2ª Epoca.—Año VII. Puerto de Matamoros, enero 27 de 1880. Núm. 925

EL PROGRESO

Periodico independiente, político, literario y de avisos.

POSTULA

PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EN EL PROXIMO CUATRIENIO,

AL CIUDADANO GENERAL

MANUEL GONZALEZ

GRAN SOCIEDAD

"UNION MATAMORENSE."

A cargo de D. Abelardo Gómez.

Anéxa á ésta establecimiento, acaba de abrirse al público, una muy bien surtida confitería, dirijida por D. Alberto Saugruber, muy entendido en todo lo concerniente á confitería pastelería y repostería; y nada dejará que desear á las personas que tengan á bien ocuparlo, ya para ser servidas en el establecimiento, ó para fuera de él, pues tambien se ocupará de preparar almuerzos, comidas y cenas que le sean encargados, siempre que le den la órden con la anticipacion necesaria.

En la misma confitería, hay un salon privado para señoras, en el que se servirán toda clase de refrescos, helados, y la afamada Agua de Soda, fabricada en ésta Sociedad.

Los cuartos para habitacion, muy cómodos y ventilados, se acaban de amueblar, para ser rentados con asistencia, ó sin ella; y las personas que quieran ser asistidas, lo serán por el inteligente D. Antonio Móri, dispuesto siempre á servirles toda clase de almuerzos, comidas y cenas que se le pidan.

Tambien están preparados, los magníficos cuartos de baños, para uso de las personas que renten cuartos de habitacion.

La cantina de esta Sociedad, estará constantemente surtida de los mejores vinos y licores, puros y cigarrillos, de la Habana y del país.

En la misma Sociedad, se hallan las mejores y más modernas mesas de billar, mesa de bagatela, mesas de tampinal, mesas para juego de tresillo, ajedrez y dominó.

En este establecimiento, es donde acostumbra reunirse, una gran parte de personas, perteneciente á la mejor sociedad de ésta poblacion y de la de Brownsville, como tambien los transeuntes.

No obstante las grandes mejoras hechas últimamente á este establecimiento, su propietario que segun lo está anunciando hace tiempo, quiere retirarse de esta ciudad, sigue ofreciéndola en venta, y atenderá las proposiciones que se le hagan sobre este particular.—H Matamoros, Enero 1º de 1880.—*M. G. Varela.*

EDITORIAL.

EL FARO DE TAMPICO.

Damos lugar preferente al siguiente é importante artículo que en 12 del actual publicó *La Nueva Época* del puerto de Tampico:

"Hace cerca de un año, cuando aún era ministro de Fomento D. Vicente Riva Palacio, se desembarcaron en la Barra de este puerto varias cajas, rotuladas "Isla de Lobos," conteniendo la linterna para un faro de 2ª órden: esos rótulos indicaban por lo pronto que se obsequiaba á Tampico con los despojos de otra localidad, ó como vulgarmente se dice, que se desnudaba un santo para vestir otro, y esa era la verdad. Poco despues, el comercio de esta ciudad, invitado por el mismo Sr. Riva Palacio, se suscribió con $12,000 para la compra de la torre en que debia colocarse la citada linterna, lo mismo que hizo el de Veracruz para la del faro de la Anegada de Afuera, y supimos que un comisionado especial habia salido de México para los Estados-Unidos, con el objeto de comprar ambas torres. Desde luego nos pareció muy rara tal determinacion, porque, habiéndose fabricado las linternas en Inglaterra, lo natural y lógico era, pedir las torres á los fabricantes de las mencionadas linternas, sin necesidad de mandar un comisionado especial, pues era seguro que aquellas vendrian adecuadas á éstas; además de que, siendo esas torres de fierro, era racional suponer que en Inglaterra costarian ménos que en los Estados-Unidos. Pronto se presentó la realidad; segun cartas de México, el dicho comisionado hizo el viaje simple y exclusivamente para comprar, con los dineros adelantados por los comerciantes de Veracruz y Tampico, una parte del edificio que habia servido para la exposicion de Filadelfia.

"Desde entónces, repetidas veces se ha anunciado que va á venir la deseada torre; pero hasta la hora en que escribimos estas líneas no llega aún, y entre tanto, las cajas en cuestion, despues de varios cambios de lugar, duermen hoy el sueño del justo en los corredores del edificio que ocupa la Seccion del Resguardo marítimo de la Barra, no enteramente á cubierto de la intemperie.

"Siempre hemos creido, que en nuestro país, lo mejor es enemigo de lo bueno, sucediéndonos lo que al pobre que se abstiene de comprarse un traje modesto por la ambicion de vestirse otro elegante y costoso, que al fin no compra ninguno de los dos. Y esto es precisamente lo que ha pasado en el presente caso del faro.

"La colocacion del faro de Isla de Lobos en Tampico, exige un gasto de $30,000 próximamente, en esta forma: $20,000, costo de la torre; $3,000 por situacion de dinero, seguros, fletes, comisiones, alijos y desembarques, y $7,000 término medio por cimientos, pues debiendo fijarse en terreno de arena movediza como lo es todo el de esta costa, y siendo grande el peso de todo el faro, se requieren cimientos muy sólidos cuyo costo variará de 6,000 á 8,000 pesos segun la profundidad de la capa de arena, mientras que un faro de 4º órden seria suficiente para nuestro puerto, y cuyo costo, tenemos razones para asegurar que no pasará de 12,000 pesos, se habria podido instalar fácilmente desde hace tiempo.

"Decimos que un faro de 4º órden, sistema dióptrico, es suficiente para Tampico y vamos á tratar de probarlo: la costa, en esta parte del Golfo, es completamente limpia desde la desembocadura del Bravo, esto es, 230 millas al N. hasta Cabo Rojo, situado 45 millas al S. de nuestro puerto, y en toda ella, cualquier buque puede aproximarse sin peligro hasta media milla de la playa, seguro de que á esta distancia encontrará por término medio 6 metros de profundidad; el indicado faro debe alcanzar 10 millas cuando ménos, distancia bastante para que cualquiera embarcacion que venga en busca de la tierra, la descubra á tiempo y se prepare para fondear en la rada. Desde hace algunos años no tenemos otro alumbrado que un farol instalado en un poste, con solo cuatro millas de alcance, y sin embargo, nunca ningun buque ha em-

---

COLABORADORES.

Sra. Julia G. de la P. de Ballesteros.
" Flora.

Señores.—Manuel B. Carrillo.—Juan Gonzalez Quintanilla.—Antonio N. de Cáceres.—Antonio Velazquez.—Luciano Gonzalez.—Lic. Cárlos A. Passement.—Juan B. Tijerina.—Adolfo C. Raber.

SANTORAL.

Mártes 27.—**Festividad de la Oracion del Huerto,** San Juan Crisóstomo ob., Padre y Doctor de la Iglesia Griega.

Llena á las 3 y 36 min. de la mañana.

Miércoles 28.—San Tirso mr. y Santos Julian y Valero obispos.

Juéves 29.—S. Francisco de Sales, S. Simplicio San Valerio obispos.

Este juéves se llama de Compadres.

A NUESTROS CORRESPONSALES.

México.—Sres. A. é H.—Carta particular.

Sr. D. R. A.—Carta particular.

Sr. D. V. V.—Recibimos su grata de 13 del corriente adjunto 40 almanaques del *Padre Cobos*; gracias.—De la "Niña Mártir." tenemos recibida toda la entrega 12ª de la 2ª parte.—Sírvase á la línea de vapor remitirnos 20 almanaques más y 1 Clave telegráfica.

Sres. J. E. y Cª.—Acusamos recibo de su factura [illegible]; gracias.

Sr. D. I. C.—Desde el 1º del actual solo una suscricion del *Siglo* hay colocada; sírvase suspender las otras sobrantes.

Camargo.—Sr. D. E. O.—Quedamos enterados de su grata de 13 del actual.

Jiménez.—Sr. D. J. A. C.—Por conducto particular recibimos $14 los que acreditamos en cuenta; gracias.

Corpus Christi, Texas.—Quedamos enterados de su grata de 18 del corriente; van las [illegible] que nos pide.—Contéstenos nuestra filia.—*M. G. Dosa y Cª*

¡OJO AQUI!

Los que deseen obras ó suscriciones á los periódicos de caricaturas *El Padre Cobos* y *La Máscara* que se publican en la capital, pasen á esta Agencia á dar su nombre, para saber las suscriciones que hemos de pedir por el vapor-correo, cuya correspondencia sale hoy á las 3 de la tarde.

La suscricion del *Padre Cobos* vale seis pesos y la del *Máscara* cuatro.—No se admiten suscriciones de ménos de tres meses pagos adelantado.

Señores interesados no hay que perder la oportunidad de la salida del vapor-correo.